



**CÓRDOBA**  
MUNICIPIO PRÓSPERO



H. AYUNTAMIENTO  
DE CÓRDOBA

# Registro de Extranjeros

Requisitos para acta de nacimiento Extranjera:

- Acta de nacimiento y apostilla (de donde nació el niño).
- Traducción de acta y apostillas por la escuela de Idiomas (U.V.).
- Acta de nacimiento de padre o madre del menor (Certificadas).
- Copias de Credencial de Elector.
- Todos los documentos en Original y Copia.